



# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO

SUB GERENCIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

## RELACION DE LOCALES DE LA SBCH PARA SER ALQUILADOS EN ARRENDAMIENTO DIRECTO

Nº	DIRECCION DEL INMUEBLE	AREA (m2)	MONTO BASE (en soles)	ESTADO
1	Elías Aguirre Nº 250	2,518.00	80,634.80	Desocupado
2	Alfredo Lapoint Nº 927	152.22	9,900.00	Desocupado

Los interesados en el arrendamiento de estos inmuebles podrán presentar su solicitud con su propuesta económica en sobre cerrado en la ventanilla de trámite documentario de la SBCH, ubicada en nuestras oficinas sito en la calle Elías Aguirre N°248 Of.07 de lunes a viernes en el horario de 08:00 am. 3:00pm. Adjuntado los requisitos que se detallan a continuación:

### **Requisitos mínimos para la evaluación respectiva**

(Directiva para el Arrendamiento del Patrimonio Inmobiliario de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo):

#### **A) Persona Natural**

- a) Solicitud de arrendamiento, que deberá contener las generales de Ley, el detalle del inmueble que se solicita en arrendamiento, el plazo de duración del mismo y su finalidad de uso (vivienda o local comercial), así como el número de rentas que podría abonar de manera adelantada y/o dar en garantía real a manera de propuesta formal.
- b) Copia de DNI del solicitante
- c) Constancia o Declaración Jurada de Domicilio.
- d) Ficha RUC (SUNAT), en caso de corresponder,
- e) Documentos que acrediten ingresos en los tres (3) últimos meses del solicitante (boletas de pago, recibos de honorarios y otros documentos que den fe de ello).
- f) Reporte de calificación de la Central de Riesgo acreditada por la superintendencia de Banca y Seguros y que la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo determine.
- g) Declaración Jurada de no tener vinculo hasta el 4° grado de consanguinidad y el 2° de afinidad con los miembros del directorio, funcionarios o servidores de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.
- h) Recibo de pago, que acredite la cancelación de la renta adelantada de arrendamiento y Deposito de Garantía establecida.
- i) Recibo de pago que acredite la renta adelantada de alquiler y depósito de la garantía establecida.





## SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO

SUB GERENCIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA

### B) Persona Jurídica

Adicionalmente a los requisitos señalados en el párrafo anterior, en lo que corresponda, se deberá presentar:

- a) DNI del representante legal.
- b) Copia Literal actualizada de la Partida Registral donde conste inscrita la Persona Jurídica solicitante extendida por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP).
- c) Certificado de vigencia de Poder actualizado, extendida por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP)
- d) Certificado de vigencia de poder
- e) Partida registral donde conste inscrita la empresa.

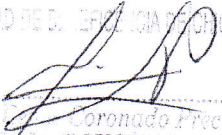
### C) AVAL.

Se trate de persona natural o jurídica el AVAL deberá presentar:

- a) Copia de DNI
- b) Letra de cambio debidamente suscrita por aval y arrendamiento.
- c) Carta de Compromiso, debidamente legalizada.

Contáctenos en:

- Elías Aguirre N° 248 Of. 07 - 2do. Piso - Chiclayo - Perú
- Teléfono: (074) 233691 - Anexo 209.
- Celular: 942186852 (WhatsApp)
- Correo electrónico: patrimoniosbch@gmail.com

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO  
  
Abog. Víctor Coronado Pareda  
SUB GERENTE DE GESTIÓN INMOBILIARIA